

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública intersectorial sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares que provenga del Comité Institucional	Incrementar el porcentaje de Intervención de Asentamientos Humanos Irregulares Número de inspecciones y controles realizados / Número total de inspecciones y operativos de control planificados	Meta del primer semestre es del 89.50%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Dirección de Gestión Técnica Institucional	Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública intersectorial sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares que provenga del Comité Institucional	Incrementar el porcentaje de Intervención de Asentamientos Humanos Irregulares Número de inspecciones y controles realizados / Número total de inspecciones y operativos de control planificados	Meta del primer semestre es del 89.50%
		Articular la Participación interinstitucional en la prevención ordenamiento, control y seguimiento de los asentamientos humanos irregulares.	Espacios de Articulación para el monitoreo de la implementación de las recomendaciones efectuadas. Sumatoria de los reportes de articulación para el Monitoreo realizados.	Meta Anual.- Realizar al menos 40 acciones conjuntas interinstitucionales (reuniones, mesas de trabajo, entre otros) en temas de prevención y control de AHI.
		Propiciar acciones judiciales necesarias a fin de erradicar el tráfico de tierras	Eficiencia de Denuncias de Tráfico de tierras y delitos conexos. Denuncias calificadas / total de denuncias recibidas.	Meta semestral.- En el primer semestre se espera dar atención al 92% de las denuncias receptadas.
		Crear sistemas de información monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares para evitar su crecimiento.	Promover el fortalecimiento de la base de Datos de los Asentamientos Humanos Irregulares en el país. Número de AHI actualizados / Número de Reportes sobre Asentamientos Humanos Irregulares	Meta semestral.- realizar el 60% de datos actualizados en el sistema.
		Gestionar ante las autoridades públicas los desalojos respectivos, de conformidad con la Ley.	Efectividad de desalojos solicitados # de desalojos realizados/ # de desalojos solicitados	Meta anual.- 40% de desalojos efectivos durante el año.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
3	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia institucional	Porcentaje de Ejecución presupuestaria: Presupuesto devengado / Presupuesto codificado	Meta anual.- Devengar el 98% del presupuesto codificado.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La institución no reporta GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Dirección Administrativa Financiera / Gestión de Planificación y Gestión Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Tlg. Ricardo Miranda Icaza	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 371-4410	